

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pueblo Libre, 03 de Febrero de 2026  
**OFICIO N° 000035-2026-CG/OC2160**

Señora:  
**MÓNICA ROSSANA TELLO LÓPEZ**  
Alcaldesa  
**Municipalidad Distrital de Pueblo Libre(Magdalena Vieja)**  
Av. General Manuel Vivanco N° 859  
**Lima/Lima/Pueblo Libre**



- Asunto** : Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, período julio - diciembre 2025.
- Referencia** : a) Directiva n.º 005-2025-CG/GMPL "Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2025-2027 de los Órganos de Control Institucional", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 264-2025-CG de 2 de julio de 2025.  
b) Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG, de 12 de julio de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la normativa de la referencia a), mediante la cual se establece que el Órgano de Control Institucional debe remitir al Titular de la entidad el Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

Al respecto, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de la referencia b) y el Plan Anual de Control 2026 de este Órgano de Control Institucional, se ha emitido el Formato Anexo 3, respecto al Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, período julio – diciembre 2025, a fin de que su representada cumpla con las disposiciones establecidas en la Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación".

En tal sentido, se insta a su despacho que disponga las acciones que aseguren la publicación de dicho formato en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, así como la implementación oportuna de las recomendaciones que a la fecha se mantienen en estado "Pendiente" y "En Proceso".

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Rosa Margarita Del Milagro Casas Pereyra**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Municipalidad Distrital De Pueblo Libre(Magdalena  
Vieja)  
Contraloría General de la República

(RCP/mdf)  
Nro. Emisión: 00068 (2160 - 2026) Elab:(U18875 - 2160)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: BHCHXPG



**Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)**

**I. Información general:**

N° de formato:	2026-2160-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)
Periodo	2025 JULIO - DICIEMBRE

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
002-2025-SOA/0064	Reporte de Deficiencias Significativas	2	A la Alcaldesa de la Municipalidad de Pueblo Libre, proceda a cursar documento instruyendo al Gerente Municipal curse documento al Gerente de Administración, indicando que realice las acciones pertinentes, para que los bienes que conforman el rubro de Propiedad Planta y Equipo se encuentren conciliados con el reporte del SIGA, bien por bien, situación que deberá ser reflejado y sustentado en documentos.	Implementada
012-2025-OCI/2160	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Elaborar y aprobar  Elaboración y aprobación de un documento que regule, entre otros, plazos, procedimientos específicos y responsables, para el otorgamiento de licencias de edificación en vía de regularización, en el cual se detallen los pasos determinados que aseguren que todos los aspectos que indica la normativa sobre la materia sean verificados al momento de evaluar los expedientes presentados para la posterior emisión de licencias de edificación en vías de regularización;  Aprobación de un documento que regule, entre otros, plazos, procedimientos específicos y responsables, para el otorgamiento de licencias de edificación en vía de regularización, en el cual se detallen los pasos determinados que aseguren que todos los aspectos que indica la normativa sobre la materia sean verificados al momento de evaluar los expedientes presentados para la posterior emisión de licencias de edificación en vías de regularización;	Pendiente
012-2025-OCI/2160	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Elaborar y aprobar Elaboración y aprobación de un documento que regule los procedimientos, plazos y responsables para que las resoluciones que declaren el abandono o la improcedencia de las solicitudes de regularización de licencias de edificación, sean puestas en conocimiento de la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas para los fines de su competencia, como parte de sus labores de fiscalización, para que dichos actos no queden archivados en la Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas. Aprobación de un documento que regule los procedimientos, plazos y responsables para que las resoluciones que declaren el abandono o la improcedencia de las solicitudes de regularización de licencias de edificación, sean puestas en conocimiento de la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas para los fines de su competencia, como parte de sus labores de fiscalización, para que dichos actos no queden archivados en la Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas.	Pendiente
018-2025-SOA/0064	Reporte de Deficiencias	1	A la Alcaldesa de la Municipalidad de Pueblo Libre, proceda a cursar documento instruyendo al Gerente Municipal curse documento al Gerente de Administración, para que coordine las acciones pertinentes en relación al rubro Vehículos, maquinarias, equipos y otros a	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
018-2025-SOA/0064	Significativas Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>efectos de contar con un control efectivo de los bienes que integran esta cuenta, conciliando con el registro de control patrimonial y los registros contables.</p> <p>A la Alcaldesa de la Municipalidad de Pueblo Libre, proceda a cursar documento instruyendo al Gerente Municipal curse documento al Gerente de Administración, para que coordine las acciones pertinentes en relación a la provisión de los procesos que se encuentren en primera instancia en cumplimiento de las Disposiciones para la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la preparación de la información Financiera, deberían estar consideradas como probables y debieron reconocerse como provisiones..</p>	Implementada

